

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 344474

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:02 del día 18/7/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 344474 - Adquisición de Equipos de Seguridad y Projectiles (SBE) de la Institución:

Código Verificador: 30c2a39450457697ccbcf027195faccb

Nivel de Entidad:	Entidades Financieras Oficiales
Entidad:	Banco Nacional de Fomento
UOC:	Uoc Bnf
Código SICP:	1329

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>ANTECEDENTE: El Instituto Nacional de Justicia (NIJ) de los EE.UU ha estado estableciendo estándares voluntarios de armadura corporal desde 1972. El estándar de resistencia balística NIJ clasifica armadura corporal por niveles de rendimiento balístico. NIJ también administra un programa para probar blindajes disponibles en el mercado para el cumplimiento de los estándares para determinar si los chalecos cumplen con los estándares mínimos de rendimiento de NIJ. El estándar NIJ es el único estándar nacionalmente aceptado para las armaduras corporales usadas por los oficiales de la aplicación de la ley y correccionales de los EE.UU. OBSERVACION 1: Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 2. Requisitos para Calificación Posterior (b) Experiencia y Capacidad Técnica LOTE No. 1 Chaleco a Prueba de Balas: Establece presentar el Informe de Ensayo expedido por el Departamento de Seguridad Industrial, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Meteorología (INTN) sobre el chaleco antibalas ofertado. OBSERVACION 2: Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos 1. Especificaciones Técnicas Lote 1. Chaleco a Prueba de Balas: Establece chalecos con nivel IIIA de la NORMA NIJ que..... contusiones. Solicitud de muestra: El oferente deberá presentar una muestra de lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas para realizar pruebas balísticas. - Considerando que la convocante solicita chalecos antibalas fabricados bajo estándar internacional NIJ. - Considerando que el Informe de Ensayo Balístico emitido en el exterior es equivalente de un Informe de Ensayo Balístico realizado en el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Meteorología. CONSULTA 1: Solicitamos a la convocante aceptar certificación NIJ internacional y/o Informe de Ensayo Balístico realizados por la INTN. CONSULTA 2: Solicitamos a la convocante esclarecer lo siguiente sobre la presentación de ofertas: el oferente deberá contar con un Informe de Ensayo Balístico otorgado por la INTN aprobado al momento de presentar la oferta o las muestras que solicita la convocante será utilizadas por la INTN para las pruebas balísticas posteriores. CONSULTA 3: Solicitamos a la convocante en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 2. Requisitos para Calificación Posterior (c) Solicitud de Muestra: no solicitar muestras para el LOTE No. 1, así como los LOTES 2 & 3.</p>	01-10-2018	16:37:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>- Respuesta N° 1: En atención a lo expuesto en la presente consulta, el BNF emite la Adenda N° 4, y se incluye el requisito al Pliego de Bases y Condiciones. - Respuesta N° 2: En atención a lo expuesto en la presente consulta sobre la muestra del panel balístico, se deberá presentar una muestra de lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas para realizar las pruebas balísticas, la cual será sometida a pruebas por parte del personal experto en una Unidad Militar de nuestro país. - Respuesta N° 3: En atención a lo expuesto en la presente consulta, nos mantenemos en la presentación de muestras conforme se detalla a continuación: El oferente deberá presentar una muestra de lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas para realizar las pruebas balísticas, en caso de no presentar la muestra conjuntamente con la oferta, el oferente contara con un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la Apertura de Sobres, para la presentación de la misma.</p>	08-07-2019	08:55:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 2. Requisitos para Calificación Posterior (b) Experiencia y Capacidad Técnica LOTE No. 2 Arco Detector de Metales De manera de garantizar la transparencia de la provision de bienes. Solicitamos a la convocante requerir la habilitación de proveedor de sistemas de seguridad electronica (control de acceso) por el Departamento Contra Delitos Económicos y Financieros/División Especializada Contra Delitos Informáticos de la Policía Nacional.	01-10-2018	16:52:52
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a lo expuesto en la presente consulta y tomando en consideración la Ley N° 5424/2015 que REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y BIENES PATRIMONIALES EN EL ÁMBITO DE SEGURIDAD PRIVADA SECCIÓN VI DE LA CLASIFICACIÓN Y TIPOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, el BNF emite la Adenda N° 4 y se incluye el requisito al Pliego de Bases y Condiciones.	08-07-2019	08:56:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la SECCION B: Experiencia y Capacidad Técnica DEL LOTE 1: Presentar el Informe de Ensayo expedido por el Organismo Nacional de Inspección – Departamento de Seguridad Industrial, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN), sobre el chaleco antibalas ofertado y en particular sobre la muestra del panel balístico. CONSULTA N°1: En caso de no ser Fabricante, es posible presentar la Norma N.I.J.0101.06 norma obligatoria para fabricantes de chalecos antibala a nivel mundial, en reemplazo del Ensayo Expedido por el Organismo Nacional de Inspección – Departamento de Seguridad Industrial, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).? Lo previamente solicitado encuentra sustento legal en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	01-10-2018	17:23:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a lo expuesto en la presente consulta, el INTN Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología es un organismo acreditado por el gobierno nacional, encargado de definir y proponer los métodos y normas de verificación y regulación de la calidad de las materias primas y de los productos elaborados, locales e importados, dentro de la República del Paraguay; por lo cual nos mantenemos en esta exigencia, a más de la Certificación de Cumplimiento de la Norma NIJ 0101.06 del Instituto Nacional de Justicia (NIJ) de los Estados Unidos, que se incluye en el PBC a través de la Adenda N° 4.	08-07-2019	09:02:38
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la SECCION B: Experiencia y Capacidad Técnica DEL LOTE 1: En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto, deberá acreditar mediante certificado otorgado por el fabricante que es Representante Oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los Equipos Ofertados, con una Experiencia mínima de 4 (cuatro) Años de Representación del bien ofertado. CONSULTA N°2: Se podría considerar Experiencia mínima de 1 Año? Lo previamente solicitado encuentra sustento legal en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	01-10-2018	17:23:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los chalecos a prueba de bala constituyen el principal componente del equipo de protección personal de los efectivos de las fuerzas públicas, personal militar y policial, así como de aquellos funcionarios de la Institución encargados de la seguridad de nuestras instalaciones y de la cobertura de seguridad en el transporte de valores. Consecuentemente, resulta de fundamental importancia contar con los presupuestos de empresas que tengan la suficiente experiencia en la representación del bien ofertado, lo cual le permite conocer acabadamente la calidad del producto que representa y poseer así mismo, la experiencia suficiente en el servicio de post venta, lo cual dará mayor garantía al Banco Nacional de Fomento de los bienes a ser adquiridos. En atención a lo expuesto en la presente consulta, nos mantenemos en que: En caso que el oferente no sea fabricante de la marca del producto, deberá acreditar mediante certificado otorgado por el fabricante que es Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Equipos ofertados, con una experiencia mínima de 4 (cuatro) años de representación del bien ofertado.	08-07-2019	09:03:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la SECCION B: Experiencia y Capacidad Técnica DEL LOTE 1: Presentar copias de Contratos y/o Facturas donde el oferente demuestre que haya proveído chalecos a prueba de bala a empresas públicas y/o privadas, mínimo 2 en los 3 últimos años. (Años 2015, 2016, 2017). CONSULTA N°3: Solicitamos a la Convocante, favor sean aceptados como válidos para la demostración de experiencia técnica, copias de contratos o comprobantes legales en donde proveímos chalecos a prueba de bala, equipos antimotines a empresas públicas y/o privadas, mínimo 2 desde el año 2010 al 2018. Esta consulta la realizamos, considerando que somos una empresa con amplia experiencia en provisión de Chalecos Antibala, Equipos Antimotines, comprobables con facturaciones y contratos de años anteriores a lo solicitado. Lo previamente consultado, lo realizamos con base en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 Principio de Igualdad y Libre Competencia, que deben regir en las contrataciones públicas, en concordante con el Art. 20, a razón de que el mismo establece que las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	01-10-2018	17:24:33
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los chalecos a prueba de bala constituyen el principal componente del equipo de protección personal de los efectivos de las fuerzas públicas, personal militar y policial, así como de aquellos funcionarios de la Institución encargados de la seguridad de nuestras instalaciones y de la cobertura de seguridad en el transporte de valores, razón por la cual, el Banco Nacional de Fomento no puede tomar el riesgo de contratar empresas que no tengan la suficiente experiencia en el mercado durante el tiempo requerido en la provisión del bien ofertado, más aún dada la naturaleza del mismo como ya lo señalamos. En atención a lo expuesto en la presente consulta, nos mantenemos en: Presentar copias de Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que haya proveído chalecos a prueba de bala a empresas públicas y/o privadas, mínimo 2 en los 3 últimos años (Años 2015, 2016, 2017).	08-07-2019	09:03:42
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En la SECCION B: Experiencia y Capacidad Técnica DEL LOTE 2: En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto, deberá acreditar mediante certificado otorgado por el fabricante que es Representante Oficial o Distribuidor Autorizado para el Paraguay de os Equipos Ofertados, con una experiencia mínima de 4 (cuatro) años de representación del bien ofertado. CONSULTA N°4: Solicitamos a la Convocante, favor sean aceptados como válidos para la demostración de experiencia técnica, copias de contratos o comprobantes legales en donde proveímos chalecos a prueba de bala, equipos antimotines a empresas públicas y/o privadas, mínimo 2 desde el año 2010 al 2018. Lo previamente solicitado encuentra sustento legal en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	01-10-2018	17:25:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a lo expuesto en la presente consulta, los chalecos a prueba de bala y equipos antimotines son equipos de seguridad y de defensa individual y nada tienen que ver con los arcos detectores de metales requeridos, y que están clasificados como sistemas electrónicos de seguridad para el control de accesos. En atención a lo expuesto en la presente consulta, nos mantenemos en lo especificado en la Sección (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA del Lote N° 2 Arco Detectores de Metales: En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto, deberá acreditar mediante certificado otorgado por el fabricante que es Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Equipos ofertados, con una experiencia mínima de 4 (cuatro) años de representación del bien ofertado.	08-07-2019	09:03:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la SECCION 3: Especificaciones Técnicas DEL LOTE 1: Panel Balístico: Los chalecos deberán tener placas o paneles balísticos con materiales de polietileno y Fibras Aramidadas Unidireccionales (UD) o con materiales de polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE). CONSULTA N°5: Es posible ofertar chalecos con otros materiales que cumplen con el mismo Peso, y la protección requerida en el Pliego, como por ejemplo 100% Fibras Fibras Aramidadas u otros materiales balísticos? Ya que en teoría, todos los materiales balísticos también cumplen con el Peso y la Capacidad de Protección requerida. Lo previamente solicitado encuentra sustento legal en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	01-10-2018	17:25:54
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a lo expuesto en la presente consulta y, de acuerdo al análisis de mercado se pudo constatar la existencia de empresas que ofrecen chalecos a prueba de balas con placas o paneles balísticos con materiales de polietileno y fibras aramidadas Unidireccionales (UD) o con materiales de polietileno de ultra alto peso molecular (UHMW-PE), por lo que éstas especificaciones NO atentan a la libre competencia y participación. Por tanto, nos mantenemos en: Panel Balístico: los chalecos deberán tener placas o paneles balísticos con materiales de polietileno y fibras aramidadas Unidireccionales (UD) o con materiales de polietileno de ultra-alto peso molecular (UHMW-PE)	08-07-2019	09:04:11
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega a 90 días. Para los Chalecos a prueba de balas.	01-10-2018	17:30:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta realizada, el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado a través de la Adenda N° 4.	08-07-2019	09:04:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega a 90 días. Para los Arcos Detectores de Metales.	01-10-2018	17:31:02
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta realizada, el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado a través de la Adenda N° 4.	08-07-2019	09:04:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Estimados Sres. Del BNF, el INTN no es un laboratorio acreditado ni mucho menos habilitado para hacer pruebas balísticas conforme a la NORMA NIJ (NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE), actualmente solo 04 (cuatro) laboratorios se encuentra habilitados por el NIJ y todos estos están en los EE.UU. Por lo tanto pedir informes sobre ENSAYOS del INTN, carecen de validez absoluta. ¿En este orden de ideas me pregunto, quien se hará cargo en caso de que el CHALECO ANTIBALAS llegará a fallar?. Por otro lado el BNF, no indica cual es la norma o el estándar solicitado en cuando al cumplimiento de la norma NIJ, el cual sería el 0101.06 ya que esta es la última vigente y reemplaza a las anteriores. En caso de que el fabricante de chalecos sea de procedencia NACIONAL, debe certificar sus chalecos en los EE.UU., tal como lo hacen otros fabricantes en todo el mundo. Un chaleco no certificado por un laboratorio acreditado genera dudas y se le expone innecesariamente al usuario. En virtud a lo expuesto, solicito que la Convocante GARANTICE LA CALIDAD DE LOS CHALECOS SOLICITADOS, exigiendo la certificación del cumplimiento de la NORMA NIJ 0101.06	01-10-2018	21:36:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a lo expuesto en la presente consulta, se incluye la Adenda y las características de nivel y norma de los chalecos a prueba de balas.	08-07-2019	09:05:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCIÓN I. DATOS DE LA SUBASTA, IAO 6 Idioma de los documentos de la Oferta, dice: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el cual establece lo siguiente: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones...	02-10-2018	11:36:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta realizada, se incluye a la Adenda N° 4 y quedará modificado en la Sección I.	08-07-2019	09:05:36
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. Lote N° 2 – Arco Detectores de Metales, dice: En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto, deberá acreditar mediante certificado otorgado por el fabricante que es Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Equipos ofertados, con una experiencia mínima de 4 (cuatro) años de representación del bien ofertado. Solicitamos respetuosamente a la convocante, sea aceptado que en caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto a ofertar, acredite mediante certificado otorgado por el fabricante que es Representante oficial o Distribuidor o Sub-Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Equipos ofertados. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia y cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	02-10-2018	11:38:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los arcos detectores de metal constituyen un componente esencial como equipo disuasivo para cualquier acto delictivo en contra del Banco Nacional de Fomento por lo cual resulta de fundamental importancia contar con ofertas de empresas que tengan la suficiente experiencia en representación del bien ofertado, lo cual permite conocer acabadamente la calidad del producto que representa y poseer así mismo, la experiencia suficiente en el servicio de post venta, lo cual dará mayor garantía al Banco Nacional de Fomento de los bienes a ser adquiridos. En atención a lo expuesto en la presente consulta, nos mantenemos que: En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto, deberá acreditar mediante certificado otorgado por el fabricante que es Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Equipos ofertados, con una experiencia mínima de 4 (cuatro) años de representación del bien ofertado.	08-07-2019	09:06:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. Lote N° 2 – Arco Detectores de Metales, dice: Copia de Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que haya proveído equipos de seguridad de lo solicitado en la presente convocatoria a empresas públicas y/o privadas, mínimo 2 en los 3 últimos años (Años 2015, 2016, 2017). Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar el rango de experiencia para incluir también copias de contratos y/o facturas del año 2018, que demuestren haber proveído equipos de seguridad de lo solicitado en la presente convocatoria a empresas públicas y/o privadas, con esto la Convocante de igual forma, tiene demostrada la capacidad de los potenciales oferentes acerca de la provisión de los equipos solicitados en el presente llamado. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia y cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	02-10-2018	11:40:31
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a lo expuesto en la presente consulta, el BNF emite la Adenda N° 4, y se incluye el requisito al Pliego de Bases y Condiciones.	08-07-2019	09:06:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. Lote N° 2 – Arco Detectores de Metales, dice: Copia de Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre que haya proveído equipos de seguridad de lo solicitado en la presente convocatoria a empresas públicas y/o privadas, mínimo 2 en los 3 últimos años (Años 2015, 2016, 2017). Solicitamos respetuosamente a la convocante sean aceptados Copia de Contratos y/o facturas donde el oferente demuestre haber proveído equipos de control de acceso y seguridad en general a empresas públicas y/o privadas, dado a que estos equipos son de similar funcionamiento, la Convocante tendrá demostrada de igual forma la capacidad de los potenciales oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia y cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley N.º 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.	02-10-2018	11:41:36
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los arcos detectores de metal constituyen un componente esencial como equipo disuasivo para cualquier acto delictivo en contra del Banco Nacional de Fomento por lo cual resulta de fundamental importancia contar con ofertas de empresas que tengan la suficiente experiencia en representación del bien ofertado, lo cual permite conocer acabadamente la calidad del producto y poseer así mismo, la experiencia suficiente en el servicio de post venta, lo cual dará mayor garantía al Banco Nacional de Fomento de los bienes a ser adquiridos. En atención a lo expuesto en la presente consulta, remitirse a la Adenda N° 4.	08-07-2019	09:07:27
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCIÓN III. REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS, 2- Plan de Entregas, para el LOTE 2 Arcos Detectores De Metales, se establece: Plazo de Entrega: 45 (cuarenta y cinco) días corridos a partir de la suscripción del Contrato respectivo. Solicitamos respetuosamente a la convocante, ampliar el Plazo de Entrega para el LOTE 2 Arcos Detectores De Metales, en al menos 60 (sesenta) días corridos, considerando que el plazo establecido de 45 días insuficiente en este caso, debido a los prolongados períodos de tiempo que son necesarios para la fabricación e importación de los equipos, además del tiempo necesario para realizar la instalación de los 10 (diez) sitios indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con esto se estaría garantizando la participación de un mayor número de potenciales oferentes, en virtud al Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras públicas en virtud a lo establecido en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.	02-10-2018	11:42:19
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta realizada, el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado conforme a la Adenda N° 4.	08-07-2019	09:07:43
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se menciona que se realizaran pruebas balísticas, pero no se menciona bajo que protocolo de pruebas, en donde se realizarían las pruebas balísticas. Favor solicitamos a la Convocante aclarar bajo que protocolo se realizará las pruebas balísticas y en qué lugar específico.	02-10-2018	11:51:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a lo expuesto en la presente consulta, el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado conforme a la Adenda N° 4.	08-07-2019	09:08:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante modificar el ajuste de hombros que la misma no deba ser ÚNICAMENTE elástica ya que esto no representa ninguna ventaja, ya que el elástico va cediendo y perdiendo sus propiedades elásticas y con ello se compromete el ajuste perfecto del Chaleco. Solicitamos a la Convocante que el ajuste en los hombros sea con velcro pudiendo ser elásticas o no las cintas de ajuste.	02-10-2018	11:53:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta realizada las características de cierres y ajustes de los chalecos a prueba de balas, se incluye en la Adenda N° 4.	08-07-2019	09:08:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la Convocante, cambiar el sistema de adjudicación por ITEMS, actualmente es IMPOSIBLE proveer MUNICIONES 5.56X45mm en 15 días. Mas aún que la prohibición de DIMABEL sigue vigente para la importación de municiones y armas de fuego. De este modo se podría proveer los calibre 9mm y 12GA, sin inconvenientes	02-10-2018	11:57:48
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En atención a la consulta realizada y la Resolución N° 467/2018 de fecha 21 de setiembre de 2018 del Comando de la Fuerzas Militares, Dirección de Material Bélico, por la cual aclara las disposiciones contenidas en la Resolución DIMABEL N° 211 de fecha 11 de mayo de 2018, que dispone la suspensión de importaciones de armas de fuego y municiones hasta nuevo aviso, se deja sin efecto el Ítem N° 1 del Lote N° 3, para la adquisición de Projectiles para calibre 5,56 mm, conforme a lo establecido en la Adenda N° 4.	08-07-2019	09:08:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Ítem 2: Favor aclarar si o requerido corresponde a Balines de Goma ó Balines de Plomo.-	11-07-2019	08:25:47
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Los Proyectiles para calibre 12 mm. (9 balines) deberan ser de balines de Plomo.	15-07-2019	13:57:16

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - RUC: 80025253-5			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508004926	Póliza	EL SOL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	15-07-2019	18-07-2019	25-11-2019
Oferente: TRANS CENTER S.R.L. - RUC: 80016777-5					
Oferente: TRANS CENTER S.R.L. - RUC: 80016777-5			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 2
1508001276	Póliza	CENIT S.A. DE SEGUROS	15-07-2019	18-07-2019	19-11-2019
Oferente: MEGA - SERVICE SRL - RUC: 80017477-1					
Oferente: MEGA - SERVICE SRL - RUC: 80017477-1			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3
15080045990	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A.	16-07-2019	17-07-2019	24-11-2019
Oferente: WINNER S. R. L. - RUC: 80010090-5					
Oferente: WINNER S. R. L. - RUC: 80010090-5			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 4
22.1508.14845/000	Póliza	Seguros Chaco S.A.	12-07-2019	17-07-2019	14-12-2019
Oferente: HARD & SOFT S.A. - RUC: 80017149-7					
Oferente: HARD & SOFT S.A. - RUC: 80017149-7			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 5
1508002320	Póliza	ASEGURADORA DEL SUR SA	16-07-0019	18-07-0019	16-12-0019
Oferente: HUGO FELIX BENITEZ PERALTA - RUC: 4022404-0					
Oferente: HUGO FELIX BENITEZ PERALTA - RUC: 4022404-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 6
1508002620	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A	17-07-2019	18-07-2019	15-11-2019

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE:	1 - Chaleco a Prueba de Balas
DATOS DEL ITEM	

Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	46181502-001	Chaleco a Prueba de Balas					80
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - 80025253-5	ARMOR SECURITY	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	Chaleco antibalas	Paraguay	Chaleco a Prueba de Balas	5.000.000	400.000.000
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	POWER HIT	POWER HIT SA DE CV	DEFENSE ONE	MEXICO	CHALECO ANTIBALAS NIVEL IIIA NIJ 0101.06	4.141.750	331.340.000
HARD & SOFT S.A. - 80017149-7	V-GREAT	V-GREAT	V-TAC 002	CHINA	CHALECO A PRUEBA DE BALAS	3.300.000	264.000.000

INFORMACION DEL LOTE:	2 - Arcos Detectores de Metales
------------------------------	---------------------------------

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	41111903-001	Arcos Detectores de Metales					10
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
WINNER S. R. L. - 80010090-5	UNIQUSCAN	Shenzhen Unisec Technology Co.	UB600	China	Arcos Detectores de Metales	24.675.000	246.750.000
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	GARRETT	GARRETT	MZ 6100	USA	Arco Detector de Metal	30.000.000	300.000.000
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA - 4022404-0	SEKUR	SEKUR	Z6N -	CHINA	MODELO PARA RED CON RJ 45	32.000.000	320.000.000

INFORMACION DEL LOTE:	3 - Adquisición de proyectiles
------------------------------	--------------------------------

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	46101601-001	Proyectiles para calibre 9 mm - En Cajas de 50 unidades					150
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	SPEER LAWMAN	SPEER	53650	USA	Proyectil Cal. 9mm - Caja x 50 unid.	375.000	56.250.000
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	PMC	Poongsan Corporation	9mm	Corea del Sur	Munición 9X19 FMJ	333.999	50.099.850
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	46101601-005	Proyectiles para calibre 12 mm (9 balines) - En Cajas de 25 Unidades					40
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	ORBEA	SERVICIOS & AVENTURAS S.R.L.	C.12 9POSTAS	ARGENTINA	Proyectil Cal. 12mm - Caja x 25 unid.	400.000	16.000.000
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	ORBEA	SERVICIOS & AVENTURA S.R.L.	9 POSTAS	ARGENTINA	CARTUCHOS CAL. 12GA 9 POSTAS DE PLOMO	464.000	18.560.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Chaleco a Prueba de Balas				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
HARD & SOFT S.A. - 80017149-7	221.500.000	18-07-2019	09:29:06.043	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	26fd806e3e4f5b65a9d02b2b8c1b64ba	
HARD & SOFT S.A. - 80017149-7	222.500.000	18-07-2019	09:26:29.639	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	db0b75f402d8e61d12cfb0632f2c3ef4	
ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - 80025253-5	224.500.000	18-07-2019	09:28:37.696	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	630831281676bbe22dd1136f644f992e	
HARD & SOFT S.A. - 80017149-7	224.533.360	18-07-2019	09:21:34.519	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	741eb99ae3e9bd52f1252d35b0b302d3	
HARD & SOFT S.A. - 80017149-7	264.000.000	18-07-2019	08:50:32.536	Propuesta
		Código Verificador:	99c3aec09e7517802dc7af0f633edcd9	
ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - 80025253-5	267.194.640	18-07-2019	09:22:51.617	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9f13904c0166b73cdd0680466f231423	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	301.466.880	18-07-2019	09:23:31.384	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3ce42ef4616eb2a8ccdd690e3f97c3b3	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	315.340.000	18-07-2019	09:23:04.400	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b24f0701cbc9bb7ba6627c3a1808d60a	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	331.340.000	18-07-2019	08:50:32.550	Propuesta
		Código Verificador:	cde1dc70cd08ca01cd49761c1a582dcd	
ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - 80025253-5	400.000.000	18-07-2019	08:50:32.552	Propuesta
		Código Verificador:	8f73ca0be3dd128619c7dcd25fa26763	

2 - Arcos Detectores de Metales

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
WINNER S. R. L. - 80010090-5	123.375.000	18-07-2019	09:42:45.559	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	60a450f18ff00822c29a9fb829217575	
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA - 4022404-0	185.061.000	18-07-2019	09:42:06.741	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	15df3f445b9a0295cb9912d2549cea7c	
WINNER S. R. L. - 80010090-5	185.062.500	18-07-2019	09:39:52.082	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5eae70266082bcaed68a0e6f948b655	
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA - 4022404-0	200.000.000	18-07-2019	09:41:29.530	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	52d0550e542af8ae454c4b33889ec279	
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	239.650.000	18-07-2019	09:41:10.280	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ad301390736e508d500f94fca44d577f	
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA - 4022404-0	240.000.000	18-07-2019	09:40:36.059	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9a40ccd966e52815a6caa3046c5d01b5	
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	246.740.000	18-07-2019	09:39:36.247	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	8d6d91f81e9ce64a37a789d6623baa32	
WINNER S. R. L. - 80010090-5	246.750.000	18-07-2019	08:50:33.700	Propuesta
		Código Verificador:	01c6febea4b189cfaf3f71f2c0e3bc2	
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	300.000.000	18-07-2019	08:50:33.704	Propuesta
		Código Verificador:	95472e4d956cb8044bcf7f469738f0ec	
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA - 4022404-0	320.000.000	18-07-2019	08:50:33.702	Propuesta
		Código Verificador:	91a2cc8d4dff1b34d18045803712bd9b	

3 - Adquisición de proyectiles

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	61.200.000	18-07-2019	10:01:11.572	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0da8d66208099e95689804dd373af58b	
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	62.200.500	18-07-2019	10:00:40.289	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5f802ea09941abce051d5adb1c651fd1	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	63.200.000	18-07-2019	10:00:43.862	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	74d6c482f293a076ecb8128743d5e7aa	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	63.800.000	18-07-2019	10:00:33.824	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5fbb567aabe4b1557c06871b10011632	
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	63.850.700	18-07-2019	10:00:11.587	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	348057e4ec2482036b6798b4fa6f1300	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	64.100.000	18-07-2019	09:59:59.549	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f936b0464f125ba65ebf58a8571e2aa5	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	65.100.000	18-07-2019	09:59:45.895	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	946432d93f36f450efcc0e5e36879f56	

Listado General de todas las Ofertas

TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	65.150.800	18-07-2019	09:59:10.065	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f25d4ec3e856074c3768c649a80464f4	
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	67.950.200	18-07-2019	09:58:48.400	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ea306c7ea7565b433ceba9bb11d84466	
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	68.659.850	18-07-2019	08:50:34.327	Propuesta
		Código Verificador:	b7d643de90326a07ed9048a8d3c142bb	
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	72.250.000	18-07-2019	08:50:34.324	Propuesta
		Código Verificador:	0f3c021118723b2cd46394dbc0f2cfd0	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Chaleco a Prueba de Balas

Oferente	Mejor Precio
HARD & SOFT S.A. - 80017149-7	221.500.000
ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - 80025253-5	224.500.000
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	301.466.880

2 - Arcos Detectores de Metales

Oferente	Mejor Precio
WINNER S. R. L. - 80010090-5	123.375.000
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA - 4022404-0	185.061.000
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	239.650.000

3 - Adquisicion de proyectiles

Oferente	Mejor Precio
MEGA - SERVICE SRL - 80017477-1	61.200.000
TRANS CENTER S.R.L. - 80016777-5	62.200.500

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80010090-5 - WINNER S. R. L.

Item	Precio Ganador
2 - Arcos Detectores de Metales	123.375.000

Proveedor: 80017149-7 - HARD & SOFT S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Chaleco a Prueba de Balas	221.500.000

Proveedor: 80017477-1 - MEGA - SERVICE SRL

Item	Precio Ganador
3 - Adquisicion de proyectiles	61.200.000

Listado de Mensajes

1 - Chaleco a Prueba de Balas

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	18-07-2019	08:59:41.421
Buenos días, comenzamos la Subasta.	18-07-2019	09:00:30.736
Señor/a oferente, le recordamos que el subastador ya no tiene comunicación en las etapas de puja y aleatoria.	18-07-2019	09:00:39.311
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	18-07-2019	09:00:47.763
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	18-07-2019	09:01:00.896
Señores esperamos mejores ofertas.	18-07-2019	09:04:15.967
Señores Oferentes, reiteramos, es necesario que sigan mejorando sus precios	18-07-2019	09:10:32.149
Si bien los precios se encuentran por encima del referencial, en breve, pasaremos a la Etapa de la Puja.	18-07-2019	09:14:33.682
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	18-07-2019	09:14:38.807

Listado de Mensajes

Atención pasamos a la etapa de puja.	18-07-2019	09:15:07.142
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	18-07-2019	09:15:10.540
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	18-07-2019	09:21:10.910
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	18-07-2019	09:30:01.025
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	18-07-2019	09:30:01.088

2 - Arcos Detectores de Metales

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	18-07-2019	09:30:18.222
Continuamos con la Subasta.	18-07-2019	09:30:25.791
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	18-07-2019	09:30:37.679
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	18-07-2019	09:30:43.422
Atención pasamos a la etapa de puja.	18-07-2019	09:32:51.757
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	18-07-2019	09:32:56.138
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	18-07-2019	09:38:56.185
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	18-07-2019	09:43:05.211
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	18-07-2019	09:43:05.359

3 - Adquisicion de proyectiles

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	18-07-2019	09:43:17.302
Continuamos con la Subasta.	18-07-2019	09:43:24.346
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	18-07-2019	09:43:33.381
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	18-07-2019	09:43:41.043
Señores esperamos mejores ofertas.	18-07-2019	09:43:46.097
Señores Oferentes, reiteramos, es necesario que sigan mejorando sus precios	18-07-2019	09:50:22.269
Si bien los precios se encuentran por encima del referencial, en breve, pasaremos a la Etapa de la Puja.	18-07-2019	09:51:31.068
Pueden seguir bajando sus ofertas en las siguientes etapas.	18-07-2019	09:51:36.159
Atención pasamos a la etapa de puja.	18-07-2019	09:51:37.534
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	18-07-2019	09:51:44.520
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	18-07-2019	09:57:44.747
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	18-07-2019	10:01:19.905
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	18-07-2019	10:01:20.206

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.